



**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**

1

Implementación de la Factura Electrónica en Sistemas de Software Médico

Corporación Universitaria Remington.  
Facultad de Ciencias Contables.  
Contaduría Pública.

Jenny Paola Moreno Romero.  
Nancy Giovanna Hernández Rodríguez  
Validación de Funciones  
2025.

**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**

2

**Agradecimientos**

A mis padres, por ser mi inspiración a diaria. Gracias por el amor incondicional que me han brindado hasta el día de hoy. Por su perseverancia, por sus consejos sabios y por enseñarme el valor del esfuerzo.

Gracias por su apoyo constante en los momentos buenos, malos, y en los de éxito también; por su sacrificio, sus desvelos y su fé en mis capacidades, mediante los cuales me han dado la fuerza para no rendirme, para así culminar este proyecto y alcanzar una de las metas más importantes de mi vida.

Por otro lado, y no menos importante, agradezco a mi pareja que ha estado en cada proceso y etapa de este proyecto, brindándome su apoyo y palabras de aliento.

**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**

**Contenido**

Agradecimientos .....	2
Resumen.....	5
Palabras clave.....	6
Problemática abordada en la práctica o pasantía .....	7
Información empresarial .....	8
Misión .....	8
Visión.....	8
Ubicación .....	9
Políticas de la empresa.....	9
Política de seguridad y salud en el trabajo.....	9
Política de calidad.....	10
Política de acoso laboral.....	11
Política de uso y no reúso.....	12
Política de seguridad del paciente.....	13
Política de seguridad vial.....	13
Objetivos .....	15
Objetivo general.....	15
Objetivos específicos .....	15
Metodología .....	16
Normativa para facturación electronica en Servicios de Salud .....	16
Acuerdos en la reunion para implementación del Software Medico .....	17
Sobre la propuesta comercial .....	18
Resultados .....	21
Conclusiones. ....	33
Referencias.....	34
Anexos .....	35

**Tabla de Ilustraciones**

<i>Ilustración 1</i> Ubicación de la empresa .....	9
<i>Ilustración 2</i> Propuesta comercial.....	19
<i>Ilustración 3</i> Centro Médico y Sedes .....	21
<i>Ilustración 4</i> Terceros para crear en Software.....	21
<i>Ilustración 5</i> Usuario para acceso al Software .....	22
<i>Ilustración 6</i> Tabla de tarifas .....	23
<i>Ilustración 7</i> Reunión de inducción .....	23
<i>Ilustración 8</i> Página de inicio de sistema contable .....	24
<i>Ilustración 9</i> Página de inicio sistema contable .....	24
<i>Ilustración 10</i> Creación de administradoras .....	25
<i>Ilustración 11</i> Creación de pacientes.....	25
<i>Ilustración 12</i> Factura clientes .....	26
<i>Ilustración 13</i> Creación de autorización .....	27
<i>Ilustración 14</i> Se factura la autorización.....	28
<i>Ilustración 15</i> Paso 1, elaboración de la factura .....	28
<i>Ilustración 16</i> Paso 2, envío a la DIAN .....	29
<i>Ilustración 17</i> Paso 3, Aceptación de la factura por DIAN.....	29
<i>Ilustración 18</i> Paso 4, aceptación del XML.....	30
<i>Ilustración 19.</i> Paso 5, Validación del Rips.....	30
<i>Ilustración 20</i> Diseño de la factura electrónica.....	31

**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**

5

**Resumen**

El presente trabajo de grado se centra en la implementación de la factura electrónica en sistemas de software médico, abordando la problemática de la facturación en el sector salud. En él se exponen los objetivos propuestos y la metodología que se usa mediante las propuestas comerciales y la selección alternativa más adecuada.

Es importante aclarar que, los resultados obtenidos son de acuerdo con los objetivos trazados, teniendo en cuenta normatividad emitida por la DIAN y el ministerio de salud, siguiendo todos los pasos requeridos para garantizar la correcta emisión de la facturación electrónica y optimizar los procesos administrativos que se requieren para realizar los respectivos cobros correspondientes a los servicios prestados.

**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**

6

**Palabras clave**

**Implementación:** Es el proceso mediante el cual se pone en práctica algún proyecto diseñado, con el fin de alcanzar un objetivo específico.

**Software medico:** Es un programa informático desarrollado para mejorar la atención de los pacientes, facilitar el trabajo de los profesionales de la salud y optimizar los procesos clínicos y administrativos, algunas de sus funciones incluyen la gestión de historias clínicas, facturación a EPS, RIPS y aseguradoras.

**Normativa:** Conjunto de reglas, leyes y disposiciones legales que emiten los requerimientos a cumplir de la facturación electrónica en la prestación de servicios de salud.

**Facturación electrónica:** Documento digital que respalda una transacción comercial como compra o venta de un producto o algún servicio.

**Servicios de salud:** Conjunto de acciones y recursos destinados a promover, prevenir y restaurar la salud de las personas. Prestados por hospitales, clínicas, instituciones prestadoras de salud IPS o servicios de ambulancia.

**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**

7

**Problemática abordada en la práctica o pasantía**

¿Cómo implementar la factura electrónica en sistemas de software médico de tal manera que cumpla con la normativa fiscal y de protección de datos de los pacientes, agilizando los procesos administrativos para el respectivo cobro?

La implementación de esta factura electrónica en este tipo de software médico requiere un enfoque de cumplimiento fiscal y de protección de datos ya que las historias clínicas de cada paciente son de absoluta reserva. De acuerdo con lo solicitado por la normativa en materia tributaria, es necesario que el sistema se integre con plataformas oficiales de autoridades fiscales mediante estándares donde validen mediante formato como el XML, HL7, o FHIR, de las cuales permiten validar en tiempo real cada transacción y garantizar toda la trazabilidad contable.

Para agilizar todo el proceso administrativo y financiero en cuanto a los cobros, los sistemas o software deben permitir que la facturación a partir de los servicios registrados en la historia clínica debe reducir errores y acelerar el ciclo de pagos. Ya que la tecnología avanza cada día más y agiliza todos los procesos que se requieren para disminuir la cartera que adeudan las entidades con las empresas o IPS que les prestan los servicios, teniendo en cuenta que es fundamental proteger la información pactada en cada una de estas facturas, cumpliendo con las normativas de transparencia en todas las transacciones y obligaciones fiscales.

**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**

8

**Información empresarial**

El cuerpo de Bomberos Voluntarios de Aguazul es una entidad sin ánimo de lucro reconocida mediante la personería Jurídica N° 299 del 11 de febrero del año 1.983. Presta los servicios esenciales de la gestión del riesgo como lo son; incidentes con materiales peligrosos, rescate en todas sus modalidades, incendios forestales, incendios estructurales, y no menos importantes los servicios médicos para la salud humana. Entre los cuales se destacan transporte asistencias básico TAB de pacientes por enfermedad general, o por accidentes de tránsito tanto en zonas urbanas como rurales.

**Misión**

Prestar un servicio integral para la prevención y control de incendios y calamidades conexas, atención de rescates en todas sus modalidades, incidentes con materiales peligrosos, traslado asistencial y atención prehospitalaria, con recurso humano idóneo y comprometido a brindar un servicio oportuno y de calidad para satisfacer las necesidades del usuario, salvaguardando vidas, bienes y medio ambiente mediante la implementación y ejecución de procedimientos seguros de trabajo, teniendo como fin el alcance de la excelencia.

**Visión**

Para el año 2030, seremos una organización líder en la gestión integral del riesgo y seguridad humana con la implementación de estrategias pedagógicas y la comercialización de elementos y equipos; con profesionales altamente calificados, creando valor en instalaciones a través de la innovación, tecnificación de procesos, creatividad y experiencia, contribuyendo con calidad compromiso y responsabilidad a la disminución de los índices de emergencias en el municipio de aguazul.

**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**

9

## Ubicación

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Aguazul, se encuentra ubicado en la Carrera 18 N° 7-40 Barrio el centro de Aguazul Casanare, a una cuadra del parque central de este municipio y frente al parqueadero de la empresa Transportes Canagueros.

### *Ilustración 1 Ubicación de la empresa*



Fuente: Google Maps

## Políticas de la empresa

### *Política de seguridad y salud en el trabajo*

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Aguazul, como entidad sin ánimo de lucro en función de la actividad económica orden público y actividades de seguridad, declara su compromiso frente al cumplimiento de la normativa colombiana legal vigente que rigen el sistema de gestión integral, reconoce la importancia de la identificación prevención y mitigación de los riesgos a través de la mejora continua de los procesos asegurando el bienestar de todos sus empleados contratistas, subcontratistas, clientes y visitantes.

**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**

10

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Aguazul, a través de la Gerencia se compromete a destinar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión Integral, con el fin de mitigar y controlar los riesgos en busca de promover ambientes de trabajo seguros previniendo accidentes e incidentes de trabajo, enfermedades laborales, daños a la sociedad y al medio ambiente; para esto se promueve la participación activa de los colaboradores. La presente política será divulgada a todos nuestros trabajadores y publicada para el conocimiento de los clientes, contratistas y partes interesadas.

Quienes violen esta política serán objeto de sanciones disciplinarias según lo establecido en el contrato de trabajo y reglamento interno de trabajo.

***Política de calidad***

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Aguazul, en el desarrollo de sus actividades de prevención y atención de emergencia a la comunidad se compromete a: El mejoramiento continuo del desempeño de nuestros procesos operativos y administrativos, incrementando la eficiencia, eficacia, y satisfacción de las necesidades de la comunidad, proveedores, empleados partes interesadas

Seleccionar y vincular personal comprometido con vocación de servicio, para responder de forma efectiva a las emergencias.

Implementar programas que permitan preservar la integridad del personal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Aguazul

Trabajar por el fortalecimiento de una cultura de mejoramiento continuo, que nos permita normalizar los procesos, contar con la infraestructura y tecnología adecuada para la prevención y atención de emergencias.

**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**

11

Establecer participación conjunta y eficiente con la comunidad, a través de los programas de prevención de emergencias y protección del medio ambiente.

Fortalecer las relaciones de cooperación con las demás entidades de socorro, con la finalidad de formar una fuerza conjunta, que nos permita un adecuado manejo de incidentes críticos masivos.

La presente política será divulgada a todos nuestros trabajadores y publicada para el conocimiento de los clientes, contratistas y partes interesadas.

Quienes violen esta política serán objeto de sanciones disciplinarias según lo establecido en el contrato de trabajo y reglamento interno de trabajo.

***Política de acoso laboral***

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Aguazul, busca generar un ambiente de trabajo sano seguro y adecuado para aquellos que trabajan en la organización; por lo tanto, promueve un ambiente de convivencia que prevenga el acoso laboral y sexual, la violencia basada en género y sectores sociales LGBTIQ+ en el ámbito laboral, contando la participación de los trabajadores, contratistas, subcontratistas y visitantes; por lo anterior, se establece:

Todos tienen derecho a laborar en un entorno libre de toda forma de discriminación y conductas que se puedan considerar acoso, coerción o alteración.

Promover por métodos adecuados la igualdad de oportunidades y de trato en materia de empleo y ocupación, con el fin de eliminar cualquier discriminación de su personal contratado, contratista, subcontratista y visitante, sin importar su género.

Desarrollar actividades dirigidas a fomentar el apoyo social y promover relaciones sociales positivas entre los trabajadores de todos los niveles jerárquicos de la empresa.

**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**

12

Trabajar desde una perspectiva de tipo preventivo, desarrollando acciones de formación y sensibilización; frente al acoso laboral, sexual, violencia basada en género y sus consecuencias.

Velar por una convivencia libre de inequidad, estigmatización y violencia entre hombres y mujeres en los contextos laborales.

Prevenir las diferentes formas de discriminación contra la mujer, hombres y personas LGBTIQ+, frente a la desigualdad, sexo, género etnia, edad, migración o inmigración, capacidad diversa, entre otras.

Promover la prevención del acoso laboral y sexual, violencia y discriminación basada en género contra las mujeres y personas de los sectores LGBTIQ+ en el ámbito laboral. Divulgar la inclusión y el respeto por los derechos fundamentales, las garantías de los trabajadores, contratistas y subcontratistas, mediante el fortalecimiento, promoción y protección, a través de mecanismo que infundan un sano ambiente y buenas relaciones laborales.

***Política de uso y no reuso***

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Aguazul declara la seguridad del paciente como eje principal en la atención al usuario, por lo tanto, implementa medidas necesarias para identificar, prevenir y mitigar los posibles riesgos que se generen durante el proceso de atención.

De acuerdo con esto y basados en la evidencia científica, administrativa, legal, financiera y técnica, la institución se compromete al reuso de dispositivos médicos, siempre y cuando estos sean susceptibles de un completo proceso de lavado, desinfección y esterilización y se garantice la eficacia de los procedimientos asistenciales y la calidad en la prestación del servicio. Fundamentados en la premisa anterior, se definen las siguientes directrices.

Se usarán aquellos dispositivos cuyo estado de integridad no genere complicaciones ni ponga en

**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**

13

riesgo la seguridad del paciente.

Se reusarán dispositivos médicos que de acuerdo con las recomendaciones del fabricante permitan una adecuada limpieza, desinfección y esterilización sin que se vea afectado el desempeño.

Se evaluará su trazabilidad, eficacia, funcionalidad y se hará seguimiento del proceso en el comité de seguridad del paciente con el fin de garantizar al usuario, familia y talento humano seguridad en la manipulación de estos dispositivos.

***Política de seguridad del paciente***

La Institución “Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Aguazul Casanare, define como política en seguridad del paciente: “Impulsar una cultura de seguridad del paciente en la institución con el objetivo de implementar barreras de seguridad, garantizando un entorno seguro al usuario y su familia, durante el proceso de atención en salud, mediante una comunicación asertiva, de confianza y con humanización. Induciendo el reporte de eventos e incidentes en caso que sucedan y realizar una gestión eficiente para mitigar sus consecuencias.

***Política de seguridad vial***

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Aguazul Casanare en su obligación de asegurar la integridad de sus trabajadores y sus pacientes durante su traslado, en cuanto a seguridad en la vial a través de la gerencia establece:

Cumplir con la reglamentación establecida en el código nacional de tránsito terrestre y en general con el marco legal aplicable según su rol en la vía (conductor, pasajero, acompañante y peatón).

**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**

14

Establecer estrategias de socialización, capacitación y retrenamiento que permitan generar actitudes y comportamientos seguros para los diferentes actores viales.

Cumplir con los requerimientos normativos legales aplicables en materia de seguridad vial.

Garantizar la mejora continua en el plan estratégico de seguridad vial, como herramienta para la prevención de los accidentes e incidentes viales.

Los vehículos propiedad del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Aguazul Casanare, deben ser conducidos únicamente por personal idóneo en las emergencias y actividades a desarrollar en la institución.

La inspección preoperacional diaria es de estricto cumplimiento, el conductor es el responsable de reportar fallas mecánicas y vencimientos de documentación.

Se establece tiempos de descanso y reposo para prevenir fatiga en los conductores.

Los trabajadores deben utilizar los elementos de protección personal acorde al vehículo que conduzca.

**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**

15

**Objetivos**

**Objetivo general**

Implementar un sistema de factura electrónica en software médico que cumpla con la normativa fiscal y de protección de datos, garantizando seguridad, interoperabilidad y eficiencia en los procesos administrativos.

**Objetivos específicos**

Implementar y validar el funcionamiento del módulo de facturación electrónica, asegurando su operatividad

Capacitar al personal administrativo para el uso eficiente y seguro del sistema implementado

Evaluar el impacto de la implementación en términos de eficiencia administrativa, reducción de errores y tiempos de facturación

**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**

16

**Metodología**

El cuerpo de Bomberos Voluntarios de Aguazul es una entidad sin ánimo de lucro reconocida mediante la personería Jurídica N° 299 del 11 de febrero del año 1.983. Presta los servicios esenciales de la gestión del riesgo, tales como la atención de incidentes con materiales peligrosos, rescate en sus diferentes modalidades, control de incendios forestales y estructurales, además de servicios médicos orientados a la atención de la salud humana destacando el TAB en paciente.

La institución cuenta con dos ambulancias TAB destinadas para estos servicios las cuales están avaladas por la secretaria de salud, quien es la entidad encargada de supervisar y auditar que se cuente con los vehículos en buen estado y funcionamiento, e implementos correspondientes para la atención de los pacientes.

**Normativa para facturación electrónica en Servicios de Salud**

La facturación electrónica para servicios de salud, y ambulancias en Colombia está regida por la resolución 000042 del año 2020, y la resolución 000165 del año 2023 por parte de la DIAN, la cual establece lineamientos generales para facturación electrónica en todos los sectores incluyendo el sector salud., las cuales deben cumplir con las disposiciones que se mencionan allí.

**Resolución 000042 de 2020:** en esta establece el marco general para la facturación electrónica en Colombia incluyendo los requisitos técnicos, plazos, y sujetos obligados a facturar electrónicamente.

**Resolución 00165 de 2023:** modifica algunos artículos, de la resolución anteriormente mencionada, especialmente a los documentos equivalentes a la factura de venta.

El Cuerpo de Bomberos Aguazul, implementó la facturación electrónica en el año 2020 como lo estipulaba la norma, emitiendo estas FE para servicios médicos con normalidad, luego se

**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**

17

publicó la siguiente normativa donde sugiere que esta factura electrónica cumpla con algunos requisitos en específico, donde el sistema Contable con el que se cuenta en la empresa no tiene los módulos del sector salud:

**Resolución 2275 de 2023:** Regula aspectos de la facturación electrónica, como los plazos, estándares y soportes requeridos.

En su artículo 15 en cuanto a su mecanismo único de validación será mediante la facturación electrónica, que deberá ser presentada ante la DIAN como lo exige la ley, con plazos, soportes, fecha de prestación del servicio en salud, cumplimiento del ministerio para la posterior validación de la información, el proceso de registro y validación de los datos.

En el artículo 16 de esta presente resolución, mediante los RIPS y envío de archivos; mecanismo que tiene como fin, validar la información de los pacientes, fecha de la prestación del servicio, para agilizar los procesos administrativos.

El ministerio ofrecerá opciones al sistema de información para validar los RIPS, las cuales estarán determinadas por las particularidades operativas y tecnológicas del facturador electrónico en el sector salud

**Acuerdos en la reunion para implementación del Software Medico**

Se llevó a cabo una reunión con el área administrativa de la empresa, en el cual participaron el Representante Legal, la Contadora y Auxiliar Contable. Se llega al acuerdo, de se requiere un sistema contable de facturación electrónica integrado al software médico, que cumpla con los criterios establecidos en la Resolución 2275 de 2023, con lo requerido en facturación para servicios médicos.

**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**

18

**Resolución 0558 de 2024**, emitida por el Ministerio de Salud de Colombia, establece la entrada en operación del mecanismo de validación mediante el RIPS (Reporte Individual de Prestación de Servicios) en el formato JSON, a partir del 01 de octubre del año 2024. Esta normativa es obligatoria para los facturadores electrónica y las entidades que deben reportar RIPS.

**Resolución 1884 de 2024**, la presente resolución modifica plazos y requisitos para la implementación del RIPS, como soporte de la factura electrónica en salud, establecida en la Res. 2275 de 2023, extiende el periodo para la asistencia técnica y pruebas mediante la cual permite una transición gradual y un mejor cumplimiento a los lineamientos que establece.

**Sobre la propuesta comercial**


Se solicita cotización vía email, a las respectivas entidades de software, para que emitan estas y verificar cual es la mejor opción, ya que con el sistema contable que se tiene implementado actualmente, no cuenta con los requerimientos según la normativa que requiere la resolución anteriormente mencionada.

Tras el análisis de las propuestas recibidas, la oferta presentada por la empresa Software médico Integra Web, fue la mejor opción para el requerimiento de la necesidad que Bomberos Aguazul estaba presentando, ya que permite realizar en este caso únicamente la necesidad de la factura electrónica para servicios médicos prestados por las ambulancias, y por ende también se ajusta al presupuesto con el que cuenta la empresa.

Para esta implementación se tuvo en cuenta, los tiempos de disponibilidad que tenía en este caso la auxiliar contable y contadora de la empresa, junto con soporte técnico del sistema del Software médico. Del mismo modo se tuvo en cuenta la opinión del representante legal, para que diera la autorización de la implementación de este.

**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**

*Ilustración 2 Propuesta comercial*



**PROPUESTA COMERCIAL**

---

**OPCIÓN 1 DE CONTRATACIÓN - LICENCIA VITALICIA**

**VALORES FINALES**

<b>Vr Licencia Vitalicia</b>	\$ 2.500.000	<b>Tiempo Inicial</b>	5 días hábiles
<b>Vr Adicionales</b>	\$ 0	<b>Tiempo adicional</b>	0 días hábiles
<b>Vr Licencia Total</b>	<b>\$ 2.500.000</b>	<b>Tiempo Necesario</b>	5 días hábiles
<b>Servicio Primer Mes</b>	\$ 99.000		
<b>Total licencia + Servicios Iniciales</b>	<b>\$ 2.599.000</b>	<b>Nota</b>	La licencia se paga una sola vez
		<b>Cuotas</b>	3, 1 anticipo y 2 mensuales de: \$ 866.333

Fuente: Propuesta Comercial PCMS-01

Una de las solicitudes que Bomberos Aguazul le hizo a personal de soporte del Software, fue la brindar el apoyo para la parametrización que se requiere de acuerdo con las tarifas que se debe cobrar en cada servicio, en este caso el cobro para secretaria de salud del departamento de Casanare, Eps, y aseguradoras a las que estén afiliados los pacientes.

Por otro lado, se solicita apoyo para la creación de los clientes más frecuentes, como lo son las entidades como Capresoca EPS, Sanitas EPS, Nueva EPS, y aseguradoras como La previsora, Mundial de Seguros, Seguros del estado, y algunas otras entidades.

Otro proceso importante, es la creación de los pacientes en este software, ya que se requieren para la elaboración de las facturas, con su respectiva procedencia es decir si se encuentra asegurado por una EPS o aseguradora de acuerdo con el tipo de servicio que se les preste.

Estas facturas electrónicas serán emitidas con todas las disposiciones y requerimientos según la normatividad en la Res 1884 del 2024, las cuales cumplirían en este caso para realizar el respectivo procedimiento para cobro a dichas entidades, y así disminuir errores al momento de radicar la información, puesto que este software facilita que la información de las historias clínicas

**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**

20

puedan ser revisados de manera instantánea mediante el formato RIPS, JSON, el Código único de validación, formato XML y el formato PDF correspondiente a la factura. De igual manera así podrán ser validadas y aceptadas por la DIAN.

Las personas que tendrán acceso a este sistema contable, únicamente será la Contadora y Auxiliar contable, ya que contiene información de las historias clínicas de los pacientes, y por protección de los datos se mantiene en absoluta reserva.

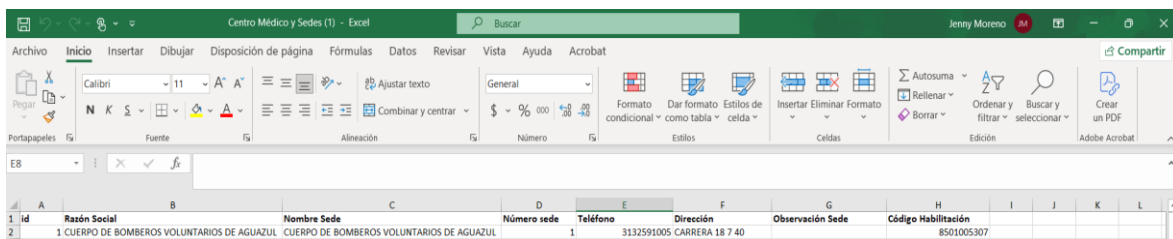
## TRABAJO DE GRADO Opción Práctica y Pasantía.

21

### Resultados

Para iniciar la implementación del Software de facturación de servicios médicos, del área de soporte solicitan enviar documentación, como el número de sedes, para ello envían un archivo de Excel en específico para diligenciar los datos.

#### Ilustración 3 Centro Médico y Sedes

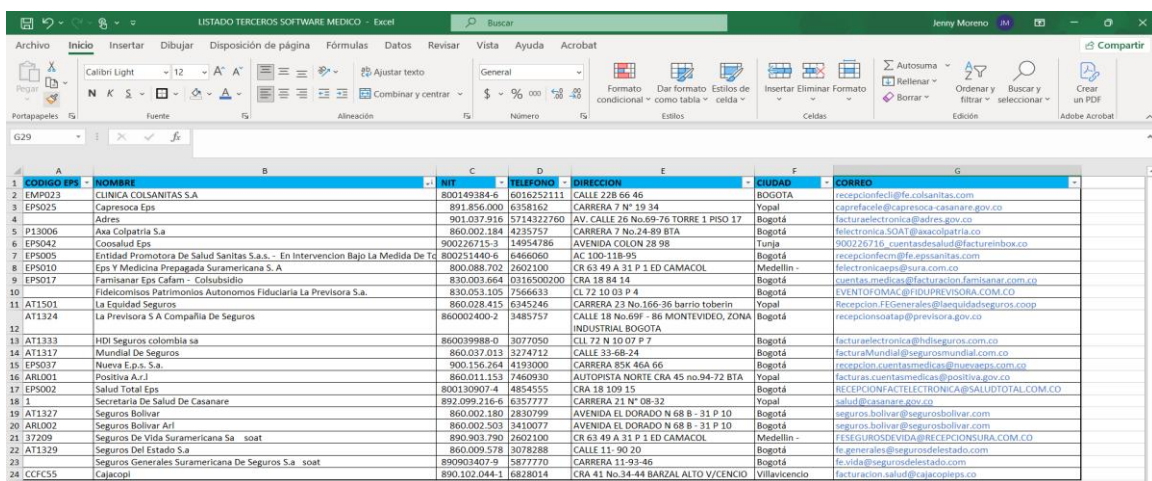


Id	Razón Social	Nombre Sede	Número sede	Teléfono	Dirección	Observación Sede	Código Habilitación
1	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE AGUAZUL	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE AGUAZUL	1		3132591005 CARRERA 18 7 40		8501005307

Fuente: Archivo plano, autoría Software Médico Integra Web

En este caso, solicitan la razón social de la empresa, el nombre de la sede, teléfono de contacto, dirección y el código de habilitación que es mediante la cual está autorizada la empresa para prestar los servicios de salud.

#### Ilustración 4 Terceros para crear en Software



ID	EMPRESA	NIT	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CIUDAD	CORREO
1	CLINICA COLSANITAS S.A	800149384-6	6016252111	CALLE 228 66 46	BOGOTÁ	recepcionfec@fe.colsanitas.com
2	Capresoca Eps	891.856.000	6358162	CARRERA 7 N° 19 34	Yopal	caprefe@capresoca-casasane.gov.co
3	Adres	901.037.916	5714322760	AV. CALLE 26 No.69-76 TORRE 1 PISO 17	Bogotá	facturaelectronica@adres.gov.co
4	Axa Colpartria S.a	860.002.184	4235757	CARRERA 7 No.24-89 BTA	Bogotá	felectronica.SDAT@axacolpartria.co
5	Crossalud Eps	900226715-3	14944786	AVENIDA COLON 28 98	Tunja	900226715_cuentasdesalud@factureinbox.co
6	Entidad Promotora De Salud Sanitas S.a.s. - En Intervencion Bajo La Medida De	800251440-6	6466060	AC 100-118-95	Bogotá	recepcionfec@fe.epssanitas.com
7	Eps Y Medicina Prepagada Suramericana S. A	800.088.702	2602100	CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL	Bogotá	cuentasmedicas@facturacion.famisanar.com.co
8	Famisanar Eps Cafam - Colsubsidio	830.003.664	0316500200	CRA 18 84 14	Bogotá	FEVINTOPROMAC@FEVPREVISORA.COM.CO
9	Fidelcomics Patrimonios Autonomos Fiduciaria La Previsora S.a.	830.053.105	7566653	CL 72 10 03 P 4	Bogotá	recepcionsoat@previsora.gov.co
10	La Equidad Seguros	860.028.415	6345246	CARRERA 23 No.166-36 barrio toberin	Yopal	Recepcion_FFGenerales@laequidadseguros.coop
11	La Previsora S A Compañia De Seguros	860002400-2	3485757	CALLE 18 No.69F - 86 MONTEVIDEO, ZONA INDUSTRIAL BOGOTÁ	Bogotá	recepcionsoat@previsora.gov.co
12	HDI Seguros colombia sa	86003988-0	3077050	CL 72 N 10 02 P 7	Bogotá	facturaelectronica@hdiseguros.com.co
13	Mundial De Seguros	860.037.013	3274712	CALLE 33-68-24	Bogotá	facturaMundial@segurosmundial.com.co
14	Nueva E.p.s. S.a.	900.156.264	4193000	CARRERA 85K 46A 66	Bogotá	recepcion.cuentasmedicas@nuevapeps.com.co
15	Positiva Ar J	860.011.153	7460930	AUTOPISTA NORTE CRA 45 no.94-72 BTA	Yopal	facturas.cuentasmedicas@positiva.gov.co
16	Salud Total Eps	800130907-4	4845455	CRA 18 109 15	Bogotá	FECEPCONFACTELECTRONICA@SALUDTOTAL.COM.CO
17	Secretaría De Salud De Casasane	892.099.216-6	6357777	CARRERA 21 N° 08-32	Yopal	salud@casasane.gov.co
18	Seguros Bolívar	860.002.180	2830799	AVENIDA EL DORADO N 68 B - 31 P 10	Bogotá	seguros.bolivar@segurosbolivar.com
19	Seguros Bolívar Arl	860.002.503	3410077	AVENIDA EL DORADO N 68 B - 31 P 10	Bogotá	seguros.bolivar@segurosbolivar.com
20	Seguros De Vida Suramericana Sa soat	890.903.790	2602100	CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL	Medellín	FESEGUROSDEVIDA@RECEPCIONSURAMA.COM.CO
21	Seguros Del Estado S.a	860.009.578	3078288	CALLE 11- 90 20	Bogotá	fe.generales@segurosdelestado.com
22	Seguros Generales Suramericana De Seguros S.a soat	890903407-9	5877770	CARRERA 11-93-46	Bogotá	fe-vida@segurosdelestado.com
23	Caicopli	890.102.044-1	6828014	CRA 41 No.34-44 BARZAL ALTO V/CENCIO	Villavicencio	facturacion.salud@caicoptes.co

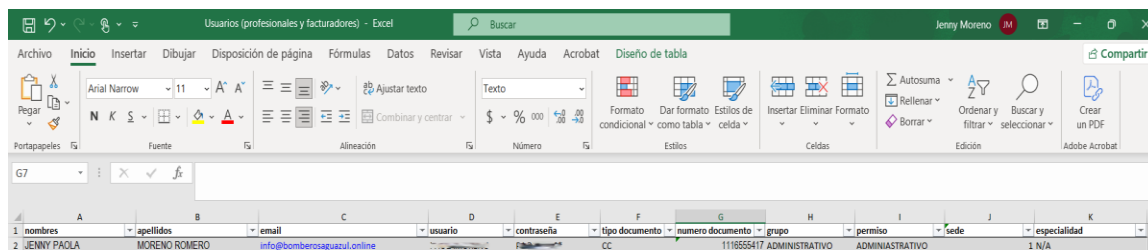
Fuente: Archivo plano, autoría Software Médico Integra Web

**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**

22

Otro archivo plano, que solicita soporte técnico del sistema contable, es las EPS y aseguradoras en este caso son los mismos terceros a quienes se va a realizar la previa facturación electrónica, el código de EPS o aseguradora corresponde al código con el que se identifica cada una para al momento de realizar el cobro sea un poco más fácil, nombre de la entidad, el NIT (Número de identificación Tributario), teléfono, dirección, ciudad y correo electrónico para la recepción de las facturas.

*Ilustración 5 Usuario para acceso al Software*



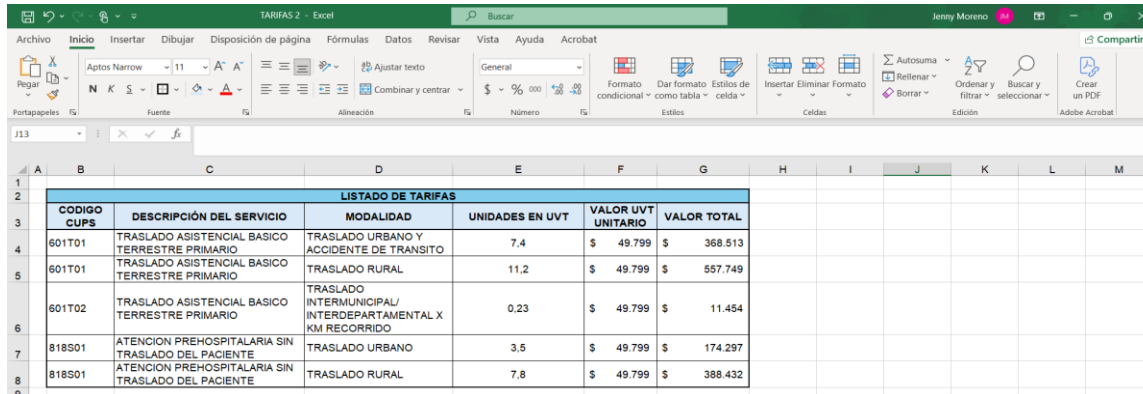
1	nombres	apellidos	email	usuario	contraseña	tipo documento	numero documento	grupo	permiso	sede	especialidad
2	JENNY PAOLA	MORENO ROMERO	<a href="mailto:info@bombersagazu.online">info@bombersagazu.online</a>			CC	1118555417	ADMINISTRATIVO	ADMINIASTRATIVO		1 N/A

Fuente: Archivo plano, autoría Software Médico Integra Web

Mediante este archivo, se solicita información para crear el usuario de la persona que va a realizar la facturación electrónica, como nombres y apellidos, correo institucional, usuario y contraseña (se pixelan por motivos de seguridad), documento y grupo que en este caso es netamente administrativo.

**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**

*Ilustración 6 Tabla de tarifas*

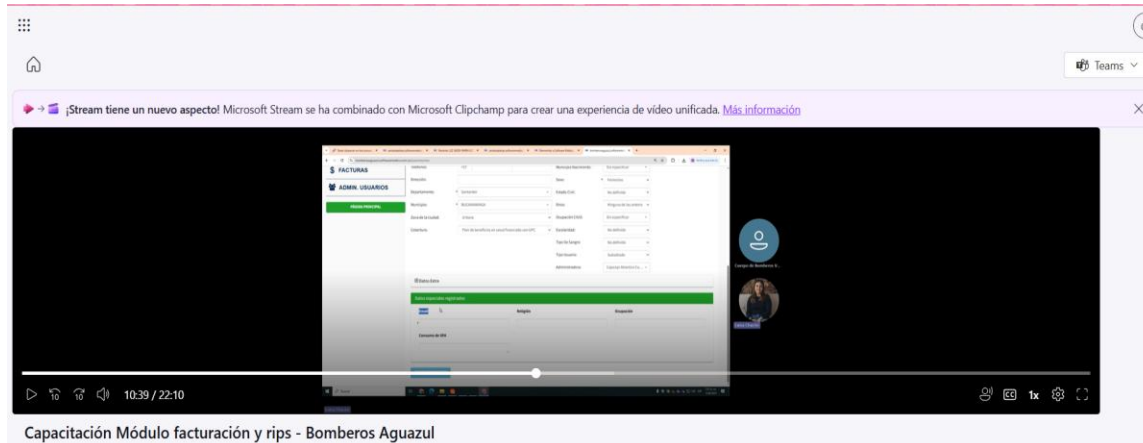


LISTADO DE TARIFAS					
CODIGO CUPS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MODALIDAD	UNIDADES EN UVT	VALOR UVT UNITARIO	VALOR TOTAL
601T01	TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TERRESTRE PRIMARIO	TRASLADO URBANO Y ACCIDENTE DE TRANSITO	7.4	\$ 49.799	\$ 368.513
601T01	TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TERRESTRE PRIMARIO	TRASLADO RURAL	11.2	\$ 49.799	\$ 557.749
601T02	TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TERRESTRE PRIMARIO	TRASLADO INTERMUNICIPAL/ INTERDEPARTAMENTAL X KM RECORRIDO	0.23	\$ 49.799	\$ 11.454
818S01	ATENCION PREHOSPITALARIA SIN TRASLADO DEL PACIENTE	TRASLADO URBANO	3.5	\$ 49.799	\$ 174.297
818S01	ATENCION PREHOSPITALARIA SIN TRASLADO DEL PACIENTE	TRASLADO RURAL	7.8	\$ 49.799	\$ 388.432

Fuente: Elaboración propia

El listado de tarifas se realiza según la resolución 2284 de 2023, mediante la cual establece cuales son las respectivas tarifas que se deben cobrar de acuerdo al servicio prestado, al momento de realizar la factura.

*Ilustración 7 Reunión de inducción*

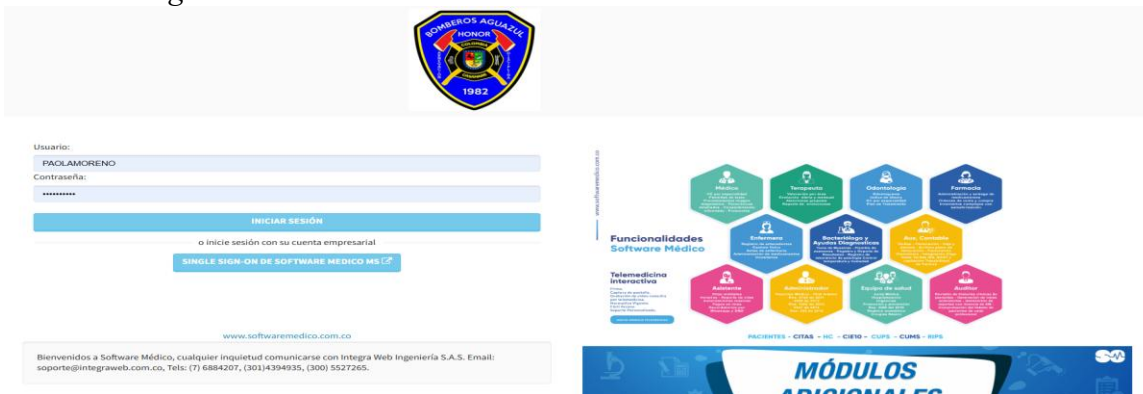


Fuente: Reunión por Teams, Software Médico Integra Web

Se recibe capacitación por parte de soporte técnico del software, para el reconocimiento de la plataforma, la creación de las entidades, creación de pacientes, pruebas y la posterior emisión de las facturas electrónicas, que a continuación se describe el proceso.

**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**

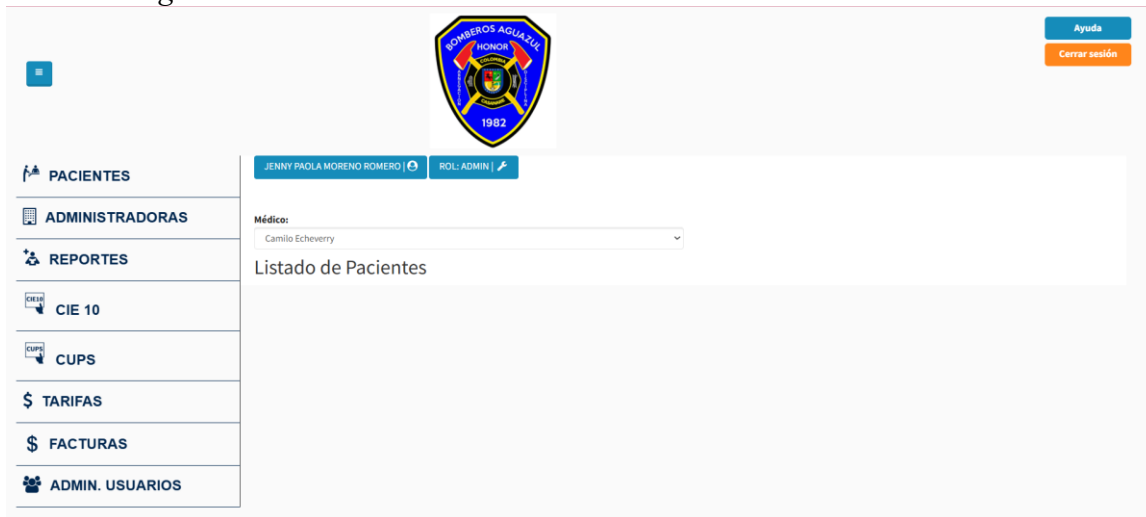
*Ilustración 8* Página de inicio de sistema contable



Fuente: Página de inicio de sistema contable

En esta sección se evidencia la página de inicio de sesión del sistema contable del software médico, donde solicita usuario y contraseña correspondiente. El cual contiene al costado derecho, todas las funcionalidades que presta este sistema contable.

*Ilustración 9* Página de inicio sistema contable



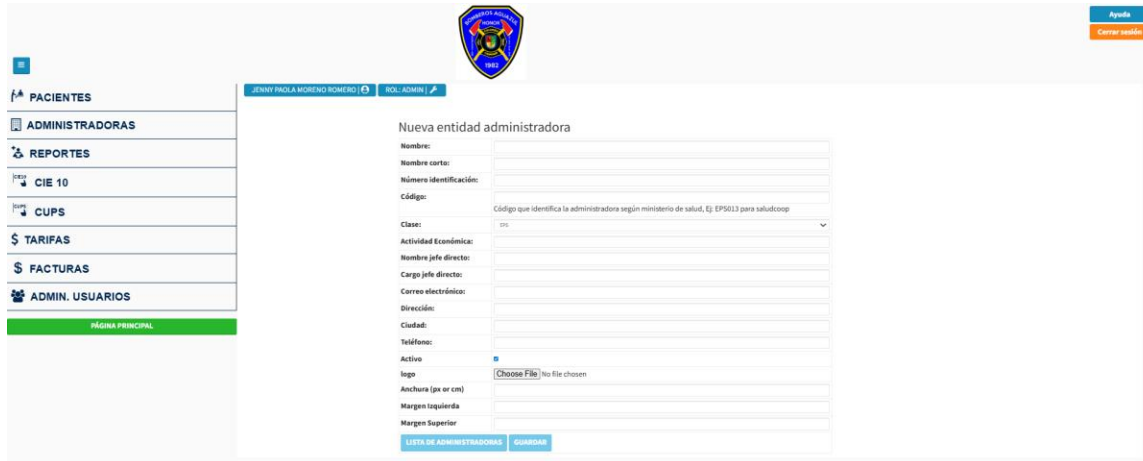
Fuente: Página de inicio de sistema contable

En el menú lateral izquierdo, se evidencia las secciones disponibles para la gestión administrativa como lo son: pacientes, administradoras, reportes, CIE-, Cups, tarifas, facturas y administración de usuarios.

## TRABAJO DE GRADO Opción Práctica y Pasantía.

25

### Ilustración 10 Creación de administradoras

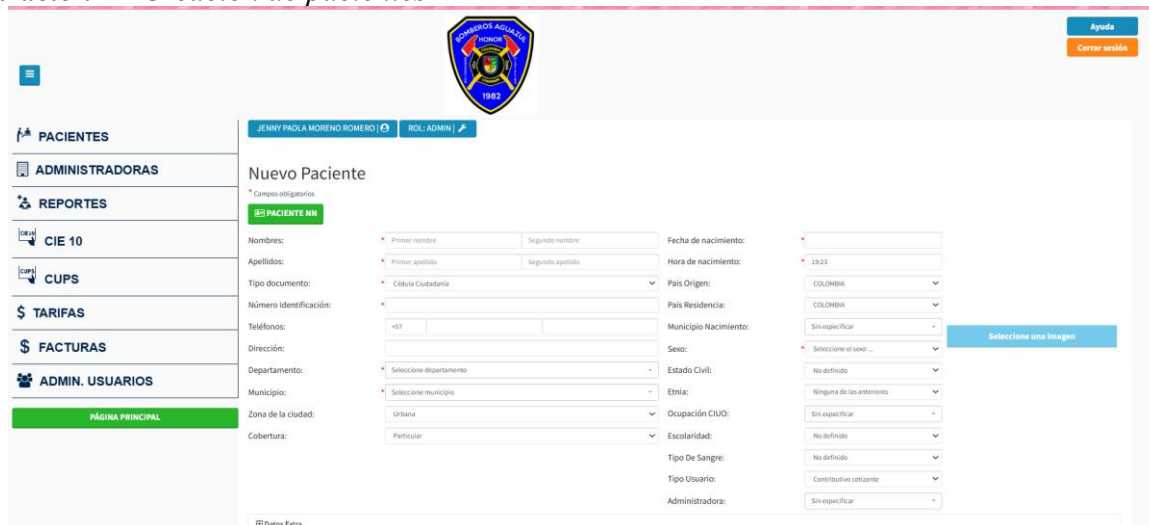


The screenshot shows a web application interface for creating a new administrative entity. On the left is a navigation menu with options: PACIENTES, ADMINISTRADORAS, REPORTES, CIE 10, CUPS, TARIFAS, FACTURAS, and ADMIN. USUARIOS. The main area is titled 'Nueva entidad administradora' and contains a form with the following fields: Nombre, Nombre corto, Número identificación, Código, Clase (dropdown), Actividad Económica, Nombre jefe directo, Cargo jefe directo, Correo electrónico, Dirección, Ciudad, Teléfono, Activo (checkbox), logo (file upload), Anchura (px or cm), Margen izquierda, Margen Superior, and a 'GUARDAR' button. A 'LISTA DE ADMINISTRADORAS' button is also visible.

Fuente: Página de sistema contable sección administradoras

En esta sección, solicita los datos básicos de las Eps y aseguradoras, que permitirán realizar el proceso de facturación, permitiendo anexar nombre, número de identificación, código con el que se identifica la entidad a nivel nacional, correo electrónico, ciudad, y teléfono.

### Ilustración 11 Creación de pacientes



The screenshot shows a web application interface for creating a new patient. On the left is a navigation menu with options: PACIENTES, ADMINISTRADORAS, REPORTES, CIE 10, CUPS, TARIFAS, FACTURAS, and ADMIN. USUARIOS. The main area is titled 'Nuevo Paciente' and contains a form with the following fields: Nombres (First and Second name), Apellidos (First and Second surname), Tipo documento (Cédula Ciudadanía), Número identificación, Teléfonos (+57), Dirección, Departamento (dropdown), Municipio (dropdown), Zona de la ciudad (Urbana), Cobertura (Particular), Fecha de nacimiento, Hora de nacimiento, País Origen (COLOMBIA), País Residencia (COLOMBIA), Municipio Nacimiento (dropdown), Sexo (dropdown), Estado Civil (dropdown), Etnia (dropdown), Ocupación CIUO (dropdown), Escolaridad (dropdown), Tipo De Sangre (dropdown), Tipo Usuario (Contributivo cotizante), Administradora (dropdown), and a 'Selecciona una imagen' button. A 'Bates Extra' label is at the bottom left.

Fuente: Página de sistema contable sección pacientes

**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**

En la sección de Nuevo Paciente del software médico, se despliega un formulario de registro que incluye campos obligatorios para digitar la información de las personas, como nombres y apellidos, número de identificación, dirección, fecha y hora de nacimiento, sexo, estado civil, tipo de sangre, departamento y municipio del paciente, cobertura en este caso si es EPS o es para aseguradora de acuerdo con el servicio que se vaya a cobrar.

*Ilustración 12 Factura clientes*



**Factura clientes Autorizaciones**  
 Digite el nombre o número de identificación del cliente y sus datos se cargarán automáticamente

Cliente: [No Fact: 300] | Paciente: [Acudiente: ]  
 Razón social: LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS | NIT: 86002400-2 | Dirección: CALLE 18 No 69F - 86 MONTEVIDEO, ZONA INDUSTRIAL BOGOTA  
 Ciudad: BOGOTA, D. C. | Teléfono: 3485757 | Email: [ ]  
 Fecha: 2025-09-15 | Paciente: JOSE DEL CARMEN LIZARAZO | Identificación: 13224653  
 Fecha Vencimiento: 2025-10-15 | Cond de Pago: Transferecia Crédito | Forma de pago: Crédito  
 Centro: CUERPO DE BOMBEROS DE AGUAZUL | Resolución: 18764093723762 FVE | Obligación Fiscal: No responsable PH  
 Obligación Tributaria: No responsable de tributo | Régimen: No responsable de IVA | Retención Iva %: 0  
 Retención Ica %: 0 | Rete fuente %: 0 | Descuento Global: 0  
 Cobertura: Plan de beneficios en salud financiado con LUPC | Modalidad Contratación: Pago por evento | Tipo Rips: 2806  
 Observaciones: FECHA DE EVENTO, AGOSTO 09 DEL 2023

Fuente: Página de sistema contable sección facturas

En esta sección, se elige la aseguradora o EPS al cual se va a realizar la facturación, se selecciona al paciente, la forma de pago y el método de pago, después en observaciones se relaciona manualmente la fecha en la que sucedió el siniestro en el cual fue involucrado el paciente que se menciona.

**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**

*Ilustración 13 Creación de autorización*

Items de Factura

**VISUALIZAR PACIENTES Y AUTORIZACIONES**

Código	Cant	Descripción	Vr Unitario	descuento %	Copago	Rete Fuente %	IVA %	TOTAL
						Total Factura	0	<b>TERMINAR</b>

Especialidad: Todos | Fecha inicio: 2025-06-17 | Fecha fin: 2025-09-15 | **ACCIONES -** | **IMPRIMIR**

**Nuevo evento**

Número de autorización: 28120 **MANUAL** | Administradora: AT1324 LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS | Fecha: 2025-08-09

Valor factura: 436737 | Tipo: Otros | Fecha límite: 2025-10-15

Centro Médico: CUERPO DE BOMBEROS DE AGUAZUL | Sede: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE AGUAZUL | Tipo usuario: Tomador / Amparado SOAT

Tipo Recaudo: COPAGO | Valor Recaudo: 0

Contrato: Por favor Seleccione uno | Especialidad: ESPECIALIDAD NO ESPECIFICADA

Cobertura: Plan de beneficios en salud financiado con UPC | Tipo de contratación: Pago por evento

**Código Procedimiento**

CUPS	Cantidad	Copago	Porcentaje	Precio & Especialidad
68975	1	0	100	436737
601T01-TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TERRESTRE PRIMARIO				ESPECIALIDAD NO ESPECIFICADA

**AGREGAR PROCEDIMIENTO**

**Datos Ripis 1**

Atendió: KARETH JUDITH VERGARA RODRIGUEZ

**Datos especiales registrados**

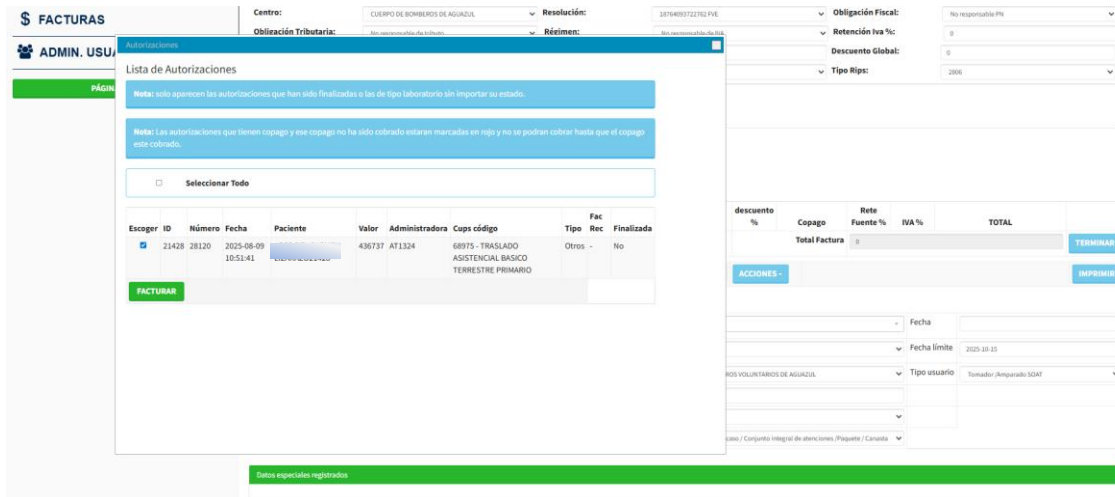
**CREAR AUTORIZACIÓN**

Fuente: Página de sistema contable sección facturas

Una vez guardados los cambios de la sección anterior se procede a crear la autorización de la factura, con el número de autorización que brinda la eps o aseguradora, o en su defecto si no lo suministra se pone manualmente el código que emite en CRUE Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, y el enfermero que atendió al paciente.

**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**

*Ilustración 14 Se factura la autorización*

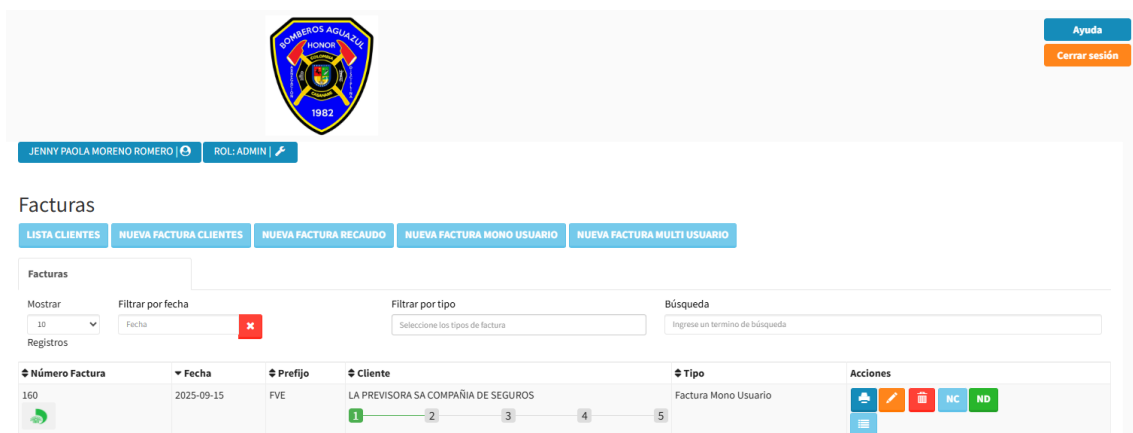


The screenshot shows a web interface for 'FACTURAS'. At the top, there are dropdown menus for 'Centro' (CUERPO DE BOMBEROS DE AGUAZUL), 'Resolución' (3079483727ELPVE), 'Obligación Fiscal' (No responsable PI), 'Obligación Tributaria' (No responsable de tributo), and 'Régimen' (No responsable de tributo). Below this is a 'Lista de Autorizaciones' section with two notes: 'Nota: solo aparecen las autorizaciones que han sido finalizadas o las de tipo laboratorio sin importar su estado.' and 'Nota: Las autorizaciones que tienen copago y ese copago no ha sido cobrado estarán marcadas en rojo y no se podrán cobrar hasta que el copago este cobrado.' There is a 'Seleccionar Todo' checkbox. A table lists authorization records with columns: 'Elegir', 'ID', 'Número', 'Fecha', 'Paciente', 'Valor', 'Administradora', 'Cups código', 'Tipo', 'Rec', and 'Finalizada'. One record is selected with a checkbox. A green 'FACTURAR' button is visible below the table. On the right side, there are fields for 'descuento %', 'Copago', 'Rete Fuente %', 'IVA %', and 'TOTAL'. Below these are 'ACCIONES' buttons: 'TERMINAR' and 'IMPRIMIR'. At the bottom, there are fields for 'Fecha', 'Fecha limite', 'TPO VOLUNTARIOS DE AGUAZUL', and 'Tipo usuario'.

Fuente: Página de sistema contable sección facturas

Una vez creada la autorización del servicio prestado, vamos a la parte de acciones y seleccionamos la autorización del paciente que se acabó de crear, y damos clic en facturar.

*Ilustración 15 Paso 1, elaboración de la factura*



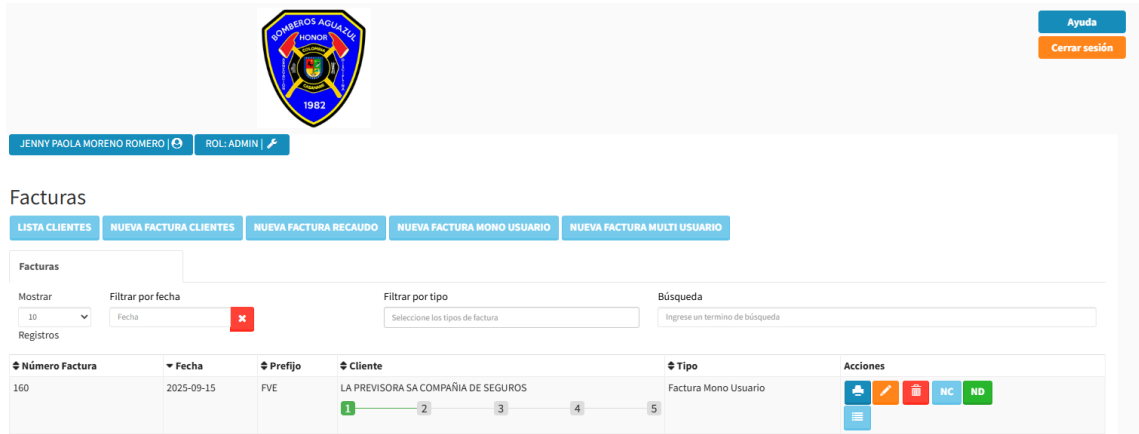
The screenshot shows a web interface for 'Facturas'. At the top, there is a logo for 'BOMBEROS AGUAZUL HONOR 1982' and buttons for 'Ayuda' and 'Cerrar sesión'. Below the logo, there is a user profile section for 'JENNY PAOLA MORENO ROMERO' with the role 'ADMIN'. The main section is titled 'Facturas' and has several buttons: 'LISTA CLIENTES', 'NUEVA FACTURA CLIENTES', 'NUEVA FACTURA RECAUDO', 'NUEVA FACTURA MONO USUARIO', and 'NUEVA FACTURA MULTI USUARIO'. Below these buttons, there are filters for 'Mostrar' (set to 10), 'Filtrar por fecha' (set to Fecha), and 'Filtrar por tipo' (set to Seleccione los tipos de factura). There is also a 'Búsqueda' field. Below the filters, there is a table with columns: 'Número Factura', 'Fecha', 'Prefijo', 'Cliente', 'Tipo', and 'Acciones'. The first row shows '160', '2025-09-15', 'FVE', 'LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS', 'Factura Mono Usuario', and a set of action buttons (1-5, NC, ND).

Fuente: Página de sistema contable sección facturas

En esta parte de la sección, evidenciamos que la factura ya está creada y lista para ser emitida a la DIAN a su respectiva validación, se evidencia también fecha de elaboración, y el cliente.

**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**

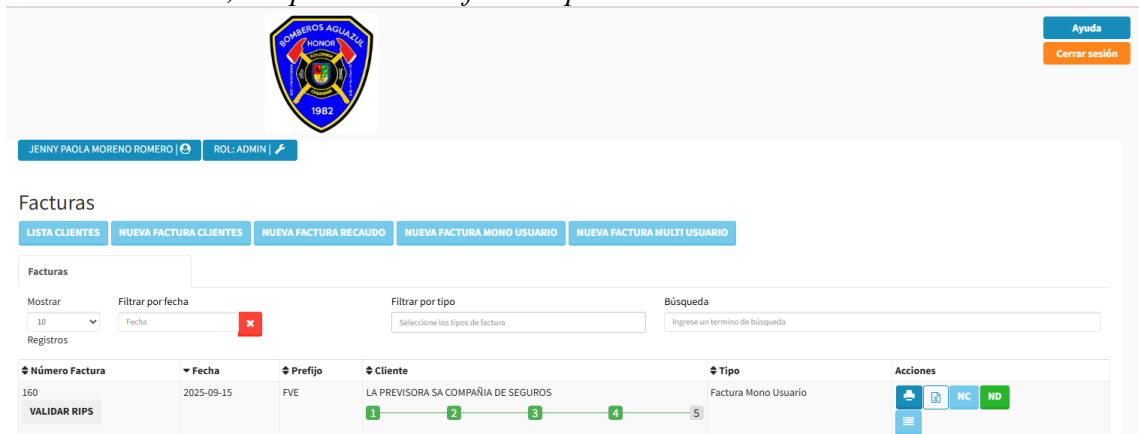
*Ilustración 16 Paso 2, envío a la DIAN*



Fuente: Página de sistema contable sección facturas

Al momento de enviar la factura a la DIAN, se evidencia que va en su respectiva trazabilidad y el ítem N°2, debajo del nombre del cliente tendrá que aparecer en color verde, de lo contrario si quedó mal emitida o hay algún error se pondrá color rojo.

*Ilustración 17 Paso 3, Aceptación de la factura por DIAN*

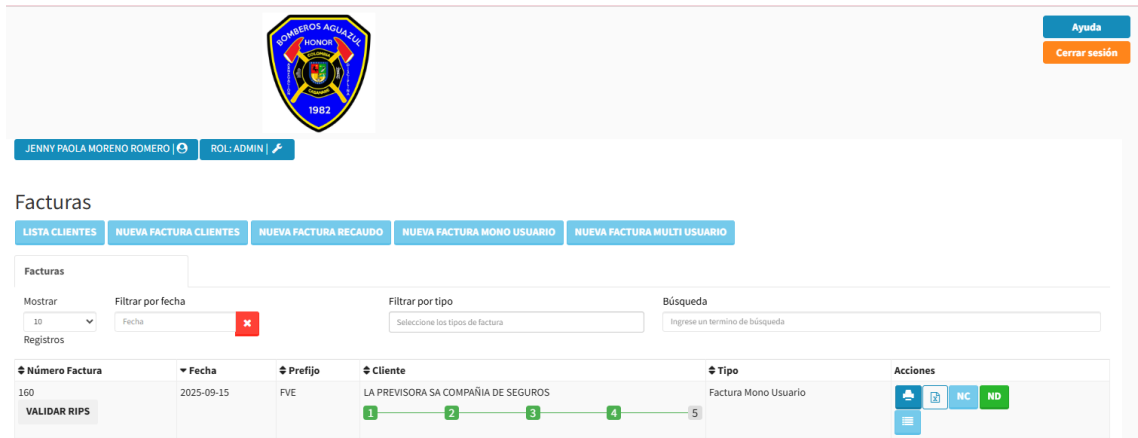


Fuente: Página de sistema contable sección facturas

En el paso 3, la DIAN aceptó la factura N° 160 facturada a La previsor, por ende, está de color verde, sigue su secuencia de manera correcta.

**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**

*Ilustración 18 Paso 4, aceptación del XML*

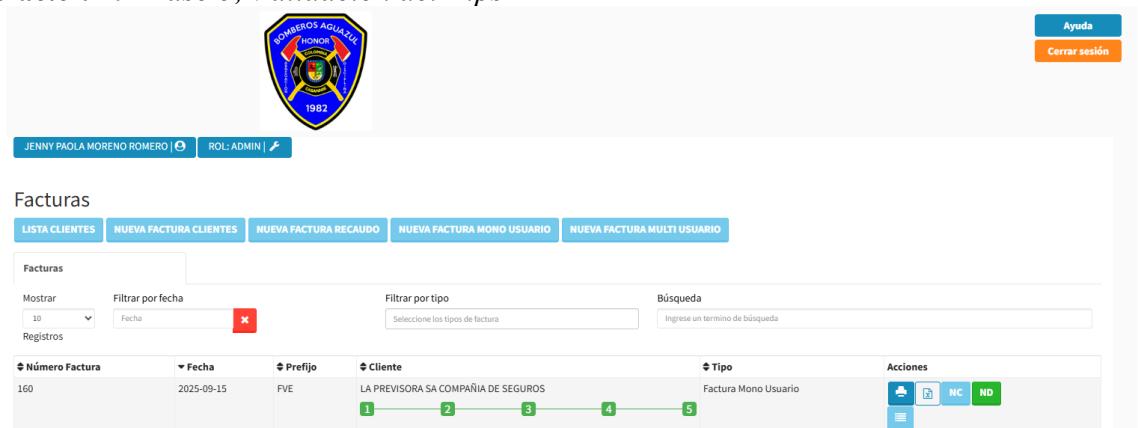


The screenshot shows the 'Facturas' section of the accounting system. At the top, there is a header with the university logo and user information: 'JENNY PAOLA MORENO ROMERO' and 'ROL: ADMIN'. Below the header, there are navigation tabs: 'LISTA CLIENTES', 'NUEVA FACTURA CLIENTES', 'NUEVA FACTURA RECAUDO', 'NUEVA FACTURA MONO USUARIO', and 'NUEVA FACTURA MULTI USUARIO'. The main area contains a search and filter section with 'Mostrar' (set to 10), 'Filtrar por fecha' (set to 2025-09-15), 'Filtrar por tipo' (set to 'Seleccione los tipos de factura'), and 'Búsqueda'. Below this is a table with columns: 'Número Factura', 'Fecha', 'Prefijo', 'Cliente', 'Tipo', and 'Acciones'. The table contains one row with the following data: '160', '2025-09-15', 'FVE', 'LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS', 'Factura Mono Usuario'. The 'Acciones' column for this row includes a 'VALIDAR RIPS' button, which is highlighted in green. Other buttons in the 'Acciones' column are 'NC' and 'ND'.

Fuente: Página de sistema contable sección facturas

La DIAN acepta el XML, esto quiere decir que el paso 4 se pondrá en color verde, y podrá avanzar al siguiente que es el último paso.

*Ilustración 19. Paso 5, Validación del Rips*





This screenshot is identical to the one in Illustración 18, showing the 'Facturas' section of the accounting system. The 'VALIDAR RIPS' button is highlighted in green, indicating successful validation. The table shows the same data as in the previous screenshot: '160', '2025-09-15', 'FVE', 'LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS', 'Factura Mono Usuario'. The 'Acciones' column includes the 'VALIDAR RIPS' button, 'NC', and 'ND' buttons.

Fuente: Página de sistema contable sección facturas

Por último, se valida el RIPS que es el encargado de registrar información de manera estructurada de un servicio, procedimiento o atención a un paciente, por ende, está de color verde quiere decir que está validado.

**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**

*Ilustración 20 Diseño de la factura electrónica*

Autorización Numeración de Facturación Electrónica N° 18764093722762 de 28/05/2025-28/05/2027 Autoriza FVE1-FVE2000

**Facturación Electrónica de venta**  
# FVE160

<b>DATOS EMISOR</b>	CUERPO DE BOMBEROS DE AGUAZUL	<b>OBLIGACIÓN</b>	RESPONSABLE DE IVA
<b>NIT O C.C.:</b>	891856331-1	<b>CIUDAD</b>	AGUAZUL
<b>TELÉFONO</b>	3214516628	<b>EMAIL</b>	info@bomberosaguazul.online
<b>DIRECCIÓN</b>	CR 18 07 40 BRR CENTRO		
<b>DATOS CLIENTE</b>	LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	<b>OBLIGACIÓN</b>	NO RESPONSABLE DE IVA
<b>NIT O C.C.:</b>	860002400-2	<b>CIUDAD</b>	BOGOTA, D. C.
<b>TELÉFONO</b>	3485757	<b>EMAIL</b>	repcionsoatap@previsora.gov.co
<b>DIRECCIÓN</b>	CALLE 18 No.69F - 86 MONTEVIDEO, ZONA INDUSTRIAL BOGOTA		
<b>PACIENTE</b>	JUAN CARLOS GONZALEZ	<b>CC</b>	18881888
<b>FECHA FACTURA</b>	2025/09/15 10:49:31	<b>VTO.FACTURA</b>	2025/10/15 10:49:31
<b>MED. DE PAGO</b>	Transferencia Crédito	<b>FORMA DE PAGO</b>	Crédito
<b>FECHA VALIDACIÓN</b>	2025-09-15 10:57:04		

Cant	Descripción	Vr Unit	Subtotal	Descuento	Recaudo	IVA	Total
1	601T01-TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TERRESTRE PRIMARIO Autorizacion N°:28120	\$436,737	\$436,737	0.0%	\$0	0.0%	\$436,737
			<b>Subtotal</b>			<b>\$436,737</b>	
<b>Son: CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE</b>			<b>Copagos</b>			<b>\$0</b>	
			<b>Descuentos</b>			<b>\$0</b>	
			<b>Rete ICA</b>			<b>\$0</b>	
			<b>Rete Fuente</b>			<b>\$0</b>	
			<b>Rete IVA</b>			<b>\$0</b>	
			<b>IVA</b>			<b>\$0</b>	
			<b>Descuento GB</b>			<b>\$0</b>	
			<b>Total</b>			<b>\$436,737.00</b>	

**FORMAS DE PAGO Y PROCEDIMIENTOS:** Exento del impuesto de Industria y comercio según Acuerdo Municipal No 033 de 2024, Artículo 67. No causa retención en la fuente, por ser una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen Tributario Especial. Artículo 19 del estatuto tributario y decreto 4400 del 30 de diciembre de 2004.

CUFE: b7e49453ce71b739f0a54f69bee99371a18acfad6a8d56025059159759dd0dd969dd4e4572080fbb9f5fee5569f111c

**Observaciones:** FECHA DE EVENTO: AGOSTO 09 DEL 2025  
**Aceptada:**

-----  
**CUERPO DE BOMBEROS DE AGUAZUL**  
891856331-1

-----  
**C.C.:** -----

Fuente: Página de sistema contable sección facturas

La imagen anterior, muestra el diseño de la factura, con los requerimientos que solicita la DIAN y el ministerio de salud, cliente, identificación, dirección, teléfono, fecha de emisión, correo electrónico, medio de pago, descripción del servicio prestado, valor a cobrar, código CUFE, código QR, nombre e identificación del paciente y en este caso se pixela la información por privacidad a los datos del paciente.

**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**

32

En todo el proceso de la implementación del sistema de facturación de servicios médicos, se evidencian muchas cosas, teniendo en cuenta toda la parametrización que debe tener el sistema, y la implementación del mismo. Sin embargo, hay que suministrar la información adecuada para que a la hora de emitir una factura no realicen la devolución.

Es muy importante conocer de las actualizaciones que realiza en ministerio de salud y la DIAN, en cuanto a la emisión de la facturación de servicios médicos, pues de esta manera podrá ser validada, confirmada y aceptada dicha información.

Este sistema contable permite la radicación adecuada con todos los formatos que requieren para dar por aceptada cada factura que se cobra a las entidades, como EPS o aseguradoras, formatos como el XML, el RIPS, el PDF, y el formato Json, mediante los cuales la información de las entidades y pacientes involucrados va a ser revisada únicamente por estas.

Por otro lado, al tener validaciones automáticas se reducen errores en las codificaciones o inconsistencias en los RIPS, lo que disminuye glosas y acelera el flujo y rapidez en los pagos. Estos reportes también permiten monitorear el gasto en los servicios prestados y las irregularidades que se puedan evidenciar.

**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**

33

**Conclusiones.**

La implementación de la factura electrónica en software médicos es fundamental ya que optimiza los procesos de facturación en el sector salud, mejorando la eficiencia y la transparencia de la información. Este trabajo demuestra que al seguir la normatividad establecida y adoptar nuevas tecnologías necesarias, se pueden reducir errores y agilizar el cobro de los servicios. Además, resalta la importancia de la capacitación al personal y adaptación a nuevas herramientas para garantizar el éxito de la implementación.

**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**

**Referencias**

Aguazul, B. (s.f.). *Bomberos Aguazul*. Obtenido de Software médico:

<https://bomberosaguazul.softwaremedico.com.co/>

Social, M. d. (28 de 12 de 2023). *Ministerio de Salud y Proteccion Social*. Obtenido de Resolución número 00002284 de 2023:

[https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No%202284%20de%202023.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No%202284%20de%202023.pdf)

Social, M. d. (28 de 12 de 2023). *Ministerio de Salud y Proteccion Social*. Obtenido de Resolución número 00002275 de 2023:

[https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No%202275%20de%202023.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No%202275%20de%202023.pdf)

social, M. d. (27 de 03 de 2024). *Ministerio de Salud*. Obtenido de Resolucion numero 00000558 de 2024:

[https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No%20558%20de%202024.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No%20558%20de%202024.pdf)

Social, M. d. (30 de 09 de 2024). *Ministerio de Salud y Proteccion Social*. Obtenido de Resolución número 00001884 de 2024:

[https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No%201884%20de%202024.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No%201884%20de%202024.pdf)

**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**

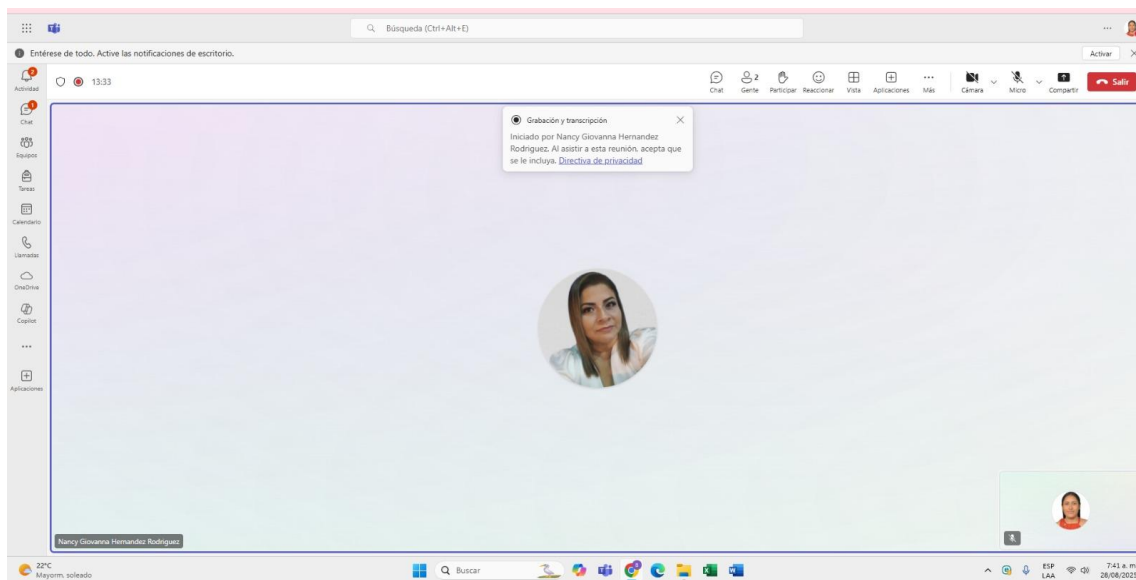
**Anexos**

<b>ITEM Semana</b>	<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b>
<b>Semana 1</b>	Del 21 al 27 de Julio 2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de Contadora, Auxiliar Contable y representante legal de la empresa, para analizar problemática que se estaba presentando en el área de contabilidad respecto a la facturación de los servicios de ambulancia.</li> <li>• Solicitud de cotizaciones para la implementación de software médico para servicios de salud.</li> <li>• Asignación de docente para revisión del trabajo.</li> <li>• Elaboración del cronograma de actividades.</li> </ul>
<b>Semana 2</b>	Del 28 de julio al 03 de agosto 2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignación de fechas para visitas del docente en la empresa.</li> <li>• Entrega de formatos por parte del estudiante (Hoja de vida, Cesión de derechos).</li> <li>• Gestión del pago por parte de la estudiante, para la implementación del software.</li> </ul>
<b>Semana 3</b>	Del 04 al 10 de agosto 2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parametrización del software médico con información de la empresa.</li> <li>• Inducción y capacitación para manejo de software médico.</li> </ul>
<b>Semana 4</b>	Del 11 al 17 de agosto 2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de los clientes en el sistema (EPS y Aseguradoras).</li> <li>• Creación de los pacientes en el sistema contable para cada factura.</li> </ul>
<b>Semana 5</b>	Del 18 al 24 de agosto 2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Primera visita por parte del docente a la empresa.</li> <li>• Creación de las tarifas a cobrar para cada Cliente, en el software médico.</li> </ul>
<b>Semana 6</b>	Del 25 al 31 de agosto 2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizan pruebas piloto, junto con personal de soporte del software.</li> <li>• Emisión de facturas electrónicas según lo estipulado en la Resolución 2275 de 2023.</li> </ul>
<b>Semana 7</b>	Del 01 al 07 de septiembre 2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Envío de éstas facturas a la entidad externa, para su posterior radicación.</li> </ul>
<b>Semana 8</b>	Del 08 al 14 de septiembre 2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibles mejoras, y correcciones de elaboración de las facturas en el software médico.</li> </ul>

**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**

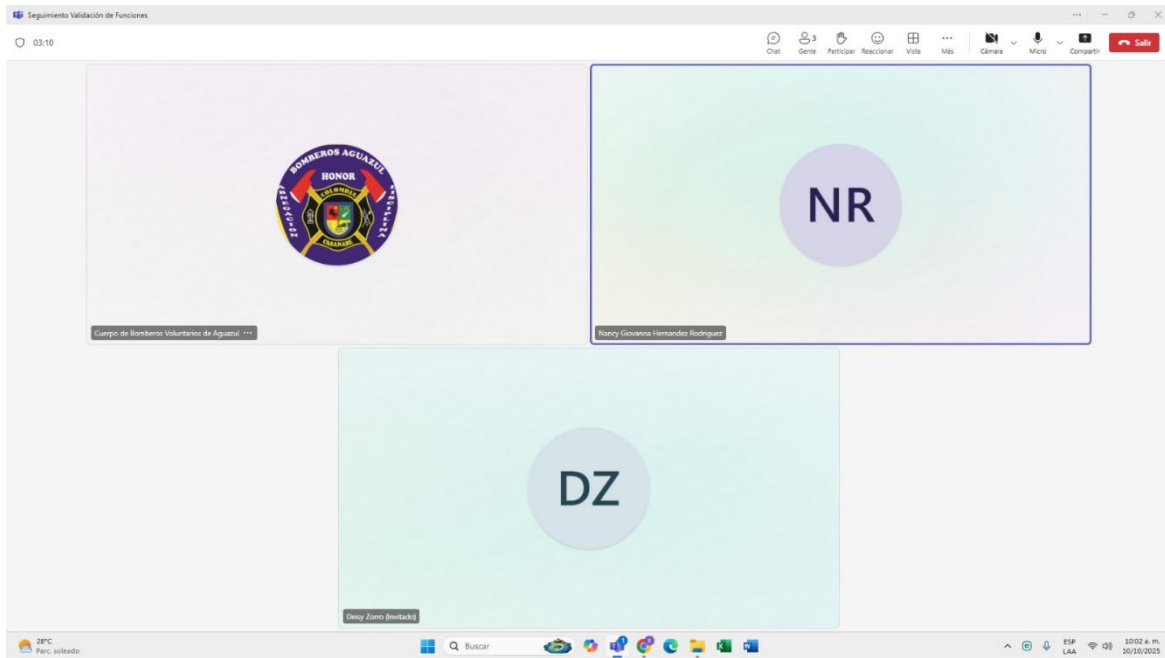
<b>Semana 9</b>	Del 15 al 21 de septiembre 2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo de las primeras facturas enviadas para su posterior cobro.</li> </ul>
<b>Semana 10</b>	Del 22 al 28 de septiembre 2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Segunda visita por parte del docente a la empresa.</li> </ul>
<b>Semana 11</b>	Del 29 de septiembre al 05 de octubre 2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de resultados de las facturas</li> </ul>
<b>Semana 12</b>	Del 06 de octubre al 12 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Envío del trabajo para revisión y respectivas correcciones si aplica</li> </ul>
<b>Semana 13</b>	Del 13 al 19 de octubre 2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de trabajo final</li> </ul>

**Registro fotográfico:**

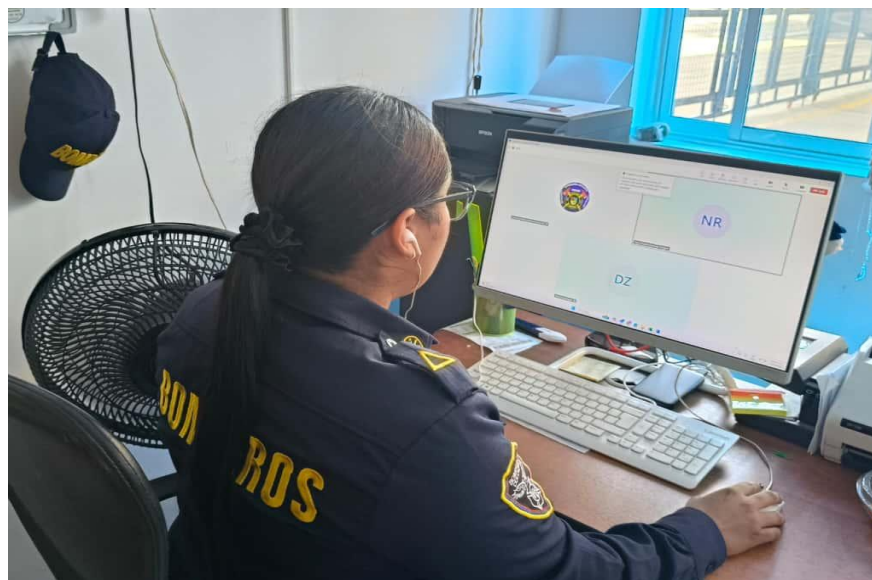


Primera visita de seguimiento, donde la docente Nancy Hernández, la Dra Deisy Zorro contadora de la empresa Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Aguazul, y la estudiante Jenny Paola Moreno Romero se reúnen para llevar a cabo el primer seguimiento, correspondiente a verificación de la empresa.

**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**



Segunda visita de seguimiento, la Docente Nancy, Dra Deisy Zorro contadora, y estudiante Jenny Paola Moreno Romero se reúnen para ultimar detalles, hablar sobre el avance e impacto que se tuvo en la implementación del Software en servicios médicos.



**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**

Registro fotográfico de la estudiante en su puesto de trabajo, en la reunión virtual con la Docente encargada de llevar el proceso de acompañamiento en el trabajo opción de grado validación de funciones y jefe inmediato Dra Deisy Zorro contadora de la empresa.

Registro fotográfico durante el proceso de implementación de la factura electrónica del software médico.

